Año IX—Número 2.124 SALTA Lunes 12 de Junio de 1899

ELC1385

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Junio 12 de 1899.
Fechado á las 12.40 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

SOBRE EL EMPRÉSTITO

GENERAL ENFERMO

Ministro ante el Vaticano

POLITICA PLATENSE

Conferencia presidencial—Aplazamiento de elecciones

Las nuevas gestiones que hacia el gobierno nacional intentando la colocación del viejo empréstito nacional han quedado suspendidas. El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, entrevistado al respecto, ha declarado que el empréstito solo se realizará en caso de que as propuestas sean ventajosísimas y que las exigencias del gobierno no son muchas, pudiendo ser satisfechas con las rentas generales de la Nación.

Agregó el Dr. Rosa que las propuestas en esas condiciones no podrán llegar al gobierno antes de Agosto próximo.

—El general Ayala encuéntrase en cama desde hace dias, habiéndose reagravado últimamente.

—Conforme lo anuncié anticipadamente, en vista de las exigencias de la corte de Roma, el P. E. N. ha expedido un decreto por intermedio del ministerio de Cultos y Relaciones Exteriores nombrando á nuestro actual representante en Paris, Dr. Calvo, ministro especial ante el Vaticano con retención de su cargo en la cancillería de Paris, quedando así reanudadas las relaciones entre el gobierno nacional y el Pontificado.

—El general Roca, el interventor nacional de la provincia, Dr. Marco Avellaneda, y el ministro del Interior, doctor Iofré, han conferenciado largamente ayer acerca de la política platense, resolviéndose aplazar hasta el 1º de Julio próximo las elecciones para la renovación de la Legislatura, convocandas anteriormente para el 26 del corriente, con el fin de organizar bien los padrones electorales y las mesas receptoras de votos, pues creese que las elecciones serán muy animadas y reñidas por los partidos.

Buenos Aires, Junio 12 de 1899.
Fechado á la 2 p. m.
Recibido á las 2.40 p. m.

ACTIVIDAD DEL CONGRESO

ASAMBLEA DE LA GUARDIA NACIONAL

Crecientes en el Sur

ESTADO SANITARIO

LEVANTAMIENTO DE CUARENTENAS

COTIZACION DEL ORO

Despues de un largo periodo de poca labor legislativa, anúnciase para la presente semana gran actividad parlamentaria, con motivo de que varias comisiones de ambas cámaras del Congreso Nacional han terminado de estudiar varios despachos importantes.

Prepáranse varios proyectos para presentarlos á las cámaras respectivas, igualmente que varios dictámenes sobre asuntos particulares.

—En la asamblea de la Guardia celebrada ayer para los ejercicios doctrinales, concurrieron 9.593 y faltaron 2.000.

—El Inspector de telégrafos nacionales enviado á recomponer la línea telegráfica al Sur y construir otra línea de prolongación en Chubut, comunica desde Pringles que todo este pueblo se encuentra inundado; que mas de 20 casas han sido derrumbadas por las crecientes y que las calles del pueblo contienen una cantidad tal de agua, que solo se puede andar en canoas.

La mortandad de las haciendas en todos los territorios del Sud es enorme, habiendo quedado muchos hacendados sin una sola cabeza de ganado.

—Ayer ha partido la cañonera «Maipú» al puerto de Paraná á objeto de recojer á su bordo al Regimiento 12 de Caballería y desembarcarlo en Posadas, á fin de que tome parte en la ocupación del Chaco.

—La salud pública se encuentra sin novedad.

Continúa en buen estado sanitario en esta capital federal.

—Mañana ó pasado probablemente el Consejo Nacional de Higiene levantará la cuarentena impuesta á las procedencias de Montevideo.

—El conde Saint Sains, importante personage de Francia, escribe que vendrá á América en el próximo verano.

—El doctor Bernardo de Irigoyen, gobernador de la provincia de Buenos Aires, que se encontraba en esta capital desde hace varios dias, ha regresado hoy á La Plata.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 219.20 y cerró al 218.80.

FRANCIA

Spor en Long-champs

Próxima llegada de Dreyfus

RECEPCION A PICQUARD

FRANCIA, Junio 12—Tuvieron lugar ayer tarde las espléndidas carreras anunciadas en el hipódromo de Long-champs, á que asistió una numerosa y selecta concurrencia, como así el Presidente de la República acompañado de un grupo de amigos.

Regresó en completo órden durante el *sport*, sin notarse ningun incidente.

Al salir Mr. Loubet al anfiteatro despues de esta grandiosa fiesta, juntamente con sus ministros y comitiva, organizóse una inmensa manifestación popular vivándolo á él y á la República. Solo ocurrieron dos pequeños incidentes ó desórdenes que la policia sofocó facilmente.

El pueblo acompañó al Presidente haciéndole una ruidosa ovación en su favor.

—El capitan Alfredo Dreyfus llegará el 26 del presente mes al puerto de Brest.

—El ex-ministro Trarieux dió en la ciudad de Orán (Argelia) una gran recepción en honor del coronel Picquard por su actividad resuelta en favor del ex-condenado en la isla del Diablo.

Al aparecer en el salon de ovación la esposa de Mateu Dreyfus, hermano del condenado en la isla del Diablo, se desmayó de emoción alarmando á los concurrentes.

FILIPINAS

SITUACIÓN DEL EJÉRCITO

Comisionado del gobierno

MANILA, Junio 12—La situación del ejército norte-americano de ocupación en estas islas se hace cada vez mas crítica. Los insurrectos redoblan cada dia sus esfuerzos aprovechando de la estación de las lluvias que han paralizado la campaña.

—Los hospitales estan llenos de soldados enfermos atacados de las enfermedades del pais. Existen gran número de heridos.

—Mr. Sterman representante del gobierno norte-americano para tratar con los insurrectos, ha resuelto quedarse en ésta apesar del fracaso de su misión.

ALEMANIA

Contraria al arbitraje

BERLIN, Junio 12—Toda la prensa del pais en general dedica largos artículos en contra del arbitrage que se discute en las conferencias internacionales de la Haya.

La opinión es unánime.

Ecos

Monumento histórico

GESTIÓN NECESARIA

Se hace preciso comisionar á nuestros representantes en el Congreso para que gestionen la entrega de los 20.000 pesos destinados al monumento histórico que se levantará en el Campo de la Cruz.

El gran movimiento patriótico que se opera en toda la república para cumplir este deber de civismo, debe tener por base ó principal columna, la acción eficiente de los poderes nacionales, para que el buen ejemplo parta de su verdadero centro de gravedad.

Los senadores y diputados que representan esta provincia en el parlamento, deben ya dejar oir su voz en el sentido que dejamos indicado, pues es tiempo oportuno para allegar esa buena suma á la subscripción general del pueblo de la república.

Esperamos, pues, de su patriotismo y del deber que les impone el cargo que invisten, el eficaz concurso con que la nación contribuirá á perpetuar en el bronce ó el mármol la memoria de una de las acciones mas gloriosas de nuestra emancipacion.

Comprendemos que la comision central que trabaja con loable empeño aquí, en pró de tan nobilísima idea ó propósito, se habrá dirigido ya á nuestros representantes en el Congreso respecto á poner en accion estas gestiones allí.

Para efectuar la gran obra en que se ha empeñado el honor argentino, es preciso aunar todos los esfuerzos, y creemos que estos son los principales.

El fisco y las pestes

EN RIVADAVIA

Un vecino caracterizado del departamento de Rivadavia nos escribe pintándonos con sombríos colores la calamitosa situación de aquella región esencialmente pastoril, con motivo de haberse perdido la mayor parte de las haciendas en los estragos de una peste núnca vista allí en tales proporciones. Y lo mas grave del caso, nos dice, es que los animales que han podido salvar de la mortandad, se encuentran sin poder restablecer, anémicos, enfermos, buscando los grandes bañados donde permanecen dentro del agua como si en esto encontraran un alivio.

«Y á esta situación desesperante de los hacendados agréguese, que estemos con el Jesús en la boca, temiendo que de un dia á otro se nos presente el encargado del cobro fiscal (Receptor) á exigirnos perentoriamento el abono de los derechos del nuevo catastro. Fácil es comprender que tal contribución de dinero es un verdadero dogal que tenemos ajustado al cuello. La crisis de dinero arrecia aquí de una manera feróz, y sería materialmente imposible efectuar el pago de la contribucion fiscal en semejantantes circunstancias.»

El vecino de Rivadavia què nos hace estas justas reflexiones, cree que el gobierno del Sr. Uriburu, dándose cabal cuenta de la situación excepcional en que se encuentra ese lejano departamento, adoptará alguna resolución equitativa, salvadora y prudente en favor de aquel vecindario, cruelmente azotado por los estragos de la peste en las haciendas.

Es obvio esperar de parte del gobierno de la provincia un acto de justicia en tal sentido.

Ataques de flanco

«LA NACION» Y EL GOBIERNO

La actitud asumida por la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires ha tenido la virtud de hacer cambiar de rumbo al órgano del mitrismo, emprendiéndola hoy con quien queria vivir siempre en contubernio político.

Los ataques de flanco que dirige al gobierno reflejan cierta animosidad de mal origen, y no tienen la importancia que debieran tener dada la razon que le acompaña.

Con motivo del restablecimiento de las cuarentenas en Montevideo á las procedencias de los puertos de Buenos Aires y La Plata, «La Nacion» dice que todo lo que se habla de la fiebre amarilla es mentira y que no hay tal epidemia.

«Lo que hay, continua, es un desgobierno completo que ya pasa de los límites de lo creible; un ministerio del interior que es una rueda inerte del mecanismo gubernativo; un Consejo de Higiene que prefiere alarmar, dañar la poblacion y el comercio, á aceptar resignadamente su enevitable papel de editor responsable y desarmado, de toda alteración de la salud pública, en compensación de su existencia apacible perfectamente inútil en tiempos normales.»

Hé ahí la verdad pura, proclamada á la faz de todos los vientos por el diario que hasta hace poco bailaba con la música del acordeon el *pas del compadrazgo político*.

Pero «La Nación» de hoy no es la de ayer, pues el flanco que ha dado la ha colocado en camino de ganar terreno con respecto á la política nacional.

El látigo de que se ha armado ahora le dá el aspecto severo de otros tiempos, y esperamos que siga blandiéndolo en defensa de los intreses nacionales.

Ejercicios doctrinales

FALTA DE ASISTENCIA

Es unánime la protesta contra la falta de interés que demuestra una buena parte de la milicia ciudadana, en el cumplimiento de los deberes que le exige la pátria, en los dias dedicados al aprendizaje de las armas.

Esos batallones en esqueleto, esos cuadros incompletos, esas formaciones verificadas con compañias raleadas por la indiferencia ó la holganza, sublevan el espíritu y dan una pobrísima idea de lo que podria esperarse en un momento de peligro, de la indolencia de esos remisos que consagran el tiempo á los *gallos*, *al sapo* ó á los paseos campestres, las horas que deberian dedicar á los ejercicios de la Guardia Nacional.

Ni el mismo Tiro Federal ha escapado al hielo de la inercia que tiene—por decirlo así—atrofiado el espíritu juvenil, abatidas bajo un aplastamiento de plomo las alas del entusiasmo militar.

La ley tiene castigos para los inasistentes; pero ¿cómo aplicar las peñas sancionadas, cuando el legislador no se ha preocupado igualmente de sancionar los medios necesarios para su cumplimiento?

La ley pena con arresto á los inasistentes: en caso de reincidencia la detención aumenta proporcionalmente á las faltas. Pero ¿cómo hacer efectivo dicho arresto cuando el Inspector General no dispone ni de un medio para costear el racionamiento de los presos.

¿Es posible que los condene á muerte de hambre?

Los guardias nacionales saben que cuantos mas falten, mas dificil será el castigo, por la causa apuntada.

De ahi que la apatía cunda y que ofrezca la Guardia Nacional el tristísimo espectáculo que se viene presenciando domingo á domingo, en los ejercicios doctrinales.

SOCIAL

VIAGEROS—Encuéntrase en ésta de regreso de su finca de Animaná (San Cárlos) donde fuera por asuntos relacionados con su gran establecimiento vinícolo, el distinguido caballero Sr. Salvador Michel, quien ha venido acompañado de su apreciable familia.

—Desde el viernes último se encuentra en ésta procedente de la capital federal nuestro estimado amigo el señor Roman Zerda, quien reviste en la escuadra nacional con el cargo de comisario 1º del acorazado «General Belgrano».

Al saludarlo, le deseamos una grata estadía en su ciudad natal.

—Procedentes del Departamento de Rivadavia, á donde fueran á objeto de practicar estudios acerca de la extinción del voráz acridio, han llegado á esta capital los señores Miguel J. Morel (hijo) y Federico Benites.

—Por tren del Sud llegado ayer ha venido á esta capital el doctor Angel C. Martinez, enviado por el Consejo Nacional de Higiene á objeto de hacer una inspección veterinaria en ésta.

ENFERMOS—Desde ayer se encuentra atacada de influenza la distinguida Sra. Cármen Ojeda de Tedin, esposa del apreciable caballero Dr. José H. Tedin.

La mejoria que hoy ha experimentado, deseamos siga acentuándose.

—Tambien se halla enferma aunque no grave, la Sta. Cármen Urey.

CULTO—Desde el sábado pasado se ha comenzado en la iglesia de la Merced á las 4 p. m. el mes del sagrado Corazón de Jesùs con asistencia de una regular concurrencia de señoritas de nuestra alta sociedad.

Forman parte de un escojido coro las señoritas Ana Fleming, Elvira Orihuela y otras que sentimos no recordar, quienes manifiestan talento en la ejecucion de los salmos religiosos que cantan.

—Conforme lo habiamos anunciado, ayer se efectuó la solemne fiesta religiosa del *Corpus* en la parroquia de nuestra Señora de la Candelaria, en la forma que dimos cuenta y resultando una espléndida ceremonia, tanto por su solemnidad cuanto por el lucido coro de señoritas que dió más realce á la misa.

La procesión del *corpus* ha sido la nota mas sobresaliente por el gran numero de fieles que asistieron, entre los que se notaba un grupo numeroso y selecto de nuestra aristocrática sociedad.

Los altares improvisados, los adornos y gallardetes, el coro y otros muchos detalles hicieron de la procesión un hermoso y animado espectáculo religioso, como no sucedió antes. Parece que las señoritas residentes en esa parte de nuestra ciudad se hubieran puesto de acuerdo para dar todo el esplendor posible á esta ceremonia.

LA MUJER EN LOS CONSEJOS COMUNALES—La Cámara de los Comunes del Parlamento inglés ha sancionado, con fecha 6 del corriente un *bill* (ley) por el cual se acuerda á la muger el derecho de ser elegida por el pueblo para representante ante los consejos municipales del reino de la Gran Bretaña, segun telegramas recibidos últimamente de Lóndres.

En esta misma capital inglesa se ha organizado ya un partido para sacar por elección una ó varias señoritas de la aristocracia londoniense para municipes en la primer elección que se efectúe.

Es el primer caso práctico y verdadero, y un paso más hácia la emancipacion de la muger.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

Aguas corrientes para Jujuy—Por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en cumplimiento á lo acordado entre el gobierno nacional y el senador por la provincia de Jujuy, doctor Domingo T. Perez, se ha organizado una comisión compuesta de dos ingenieros para que hagan los estudios relativos á la provisión de aguas corrientes á la ciudad de Jujuy, comisión que se encontrará hasta la fecha en la mencionada capital.

Por manera que no pasará mucho tiempo sin que la ciudad vecina tenga ya establecida esa obra de gran importancia para la salud pública.

No es esta la primera ni será tampoco la última de las obras públicas de Jujuy que atestiguarán que su digno representante señor Domingo T. Perez sabe cumplir con su elevada misión ante los poderes públicos de la Nación, presentándose como un ejemplo viviente para los representantes de esta desgraciada provincia.

Pago á los maestros—Como se verá en el aviso que publicamos en la sección correspondiente, en la Tesereria del Consejo General de Educación se encuentra depositada una regular cantidad destinada á completar el pago del 4º bimestre del año ppdo.

Los maestros que no tengan pagados sus sueldos por el bimestre indicado deben apresurarse á recojerlos.

Terminada esta operación, el Consejo General de Educación quedará debiendo nueve meses á los maestros.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los siguientes pasageros:

Sr. Miguel J. Morel (hijo), procedente del departamento de Rivadavia, quien se ha alojado en el Hotel del Aguila.

Sres. Cesar Maggion, procedente de Tucumán; Federico Benitez, de Metan, y Dr. Angel C. Martinez, de la capital federal, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Defunciones—Durante las últimas 48 horas han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En la parroquia de la Candelaria: Benjamina Vargas, de 14 años argentina, con domicilio en la calle Alvarado, con asistencia médica; Wenceslao Plaza, de 20 meses, argentino, con asistencia médica.

En la parroquia del Rectoral falleció María Insinas, de un mes de edad, con asistencia médica.

Servicio militar—En la memoria del ministerio de la guerra se pide la modificación de la ley de 1872, estableciendo que la clase de 20 años se designe por medio del sorteo, en el número que anualmente debe alistarse en el ejército permanente hasta completar las plazas fijadas por el presupuesto, cuyas vacantes en el año próximo pasarán de 3.000.

Este servicio seria por dos años, renovándose los contingentes por mitad.

El proyecto de reclutamiento encuadrado en los principios apuntados, será en breve remitido al Congreso.

Pago á la empresa de la luz eléctrica—Segun se nos informa en la Tesoreria Municipal, desde hace varios dias es esperado en esa oficina pública el

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº 303.
252—Ind.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase.
Quesos de Carahuasi, cebada, maiz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos.—Al por mayor y menor.
Coca de 1ª clase por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 369.v.Junio 17.

Se alquila
Una casa grande de arquitectura moderna y elegante, con todas las comodidades deseables y en completo estado de aseo, situada en la calle Caseros núm. 184.
Los interesados pueden verse con el señor Pedro V. Cortazar, en la misma calle núm. 217.
Salta, Mayo 27 de 1899. 386 vjn. 27

¡CIGARRILLOS!
«BRISON» Y «ALERTA»
Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden
M. Vega y Cia.
Libertad 206 399.Ind.

Consejo Gral. de Educación
A LOS MAESTROS DE ESCUELA
Se avisa á los maestros de las escuelas públicas de la provincia, que tengan sueldos á cobrar hasta el 4º bimestre del año ppdo., que pueden pasar por la Tesorería del Consejo donde serán abonados inmediatamente.
Salta, Junio 6 de 1899.
417 v Jun 15 *El Secretario.*

¡Ojo panaderos!
OCASIÓN DE COMPRAR BARATO
Se ofrece en venta los siguientes útiles de panadería: 1 máquina sobar, cilindros de acero, 1 tira brasas fierro, 1 batea grande, 2 pares árganas, banco, palas, latas y muchos otros artículos pertenecientes al ramo de panadería. Para tratar, calle Caseros, entre Libertad y Florida.—*Carmen Tiseyra*
Casa de D. Juan Benasar.
415—v.j17

COCA
Paceña de 1ª, acaban de recibir
M. Vega y Cia.
LIBERTAD 206. 429vjn16.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

representante de la empresa de la luz eléctrica para que perciba la suma de 3.280 pesos correspondiente al pasado mes de Mayo.

La intendencia municipal al efectuar el pago de esa respetable cantidad debe de tomar en consideración si la empresa aludida presta sus servicios de conformidad al contrato celebrado, esto es, si se dá toda la intensidad ó protencialidad necesaria á los focos eléctricos para producir la que los contribuyentes reclaman.

Asi lo esperamos.

Solicitada

General Güemes Mayo 31 de 1899

Señor Director de EL CÍVICO.

Salta.

Fiel como siempre á mis ofrecimientos y como siempre enemigo de todos los absorventes le dirijo estas líneas con algunos detalles aun que graves pero que son del dominio público y que por lo tanto reclaman un breve y eficáz correctivo.

Es inconcebible que á cuarenta kilómetros de la capital se cometan abusos tan descomunales que prueban hasta la evidencia el ningun respeto que se tiene á las leyes y el desprecio con que se trata al pueblo.

Es verdad que ya estamos cansados de narrar arbitrariedades pero no debemos abandonar la virtud de la perseverancia para cumplir bien con nuestra misión de defender al débil y los intereses de todos.

Ahora quiero referirle lo que ocurre en ésta y de lo cual tengo abundantes pruebas para sostener los cargos que voz á formular.

Creerá Ud. que nuestro comisario de policía se permite ciertos lujos que lo hacen detestable?

Principiaré por decirle que esta especie de cacique absoluto es de la tierra de los caballeros andantes y que de tal conserva muchos resíduos.

No obstante de que ha cumplido ya los cincuenta, es muy aficionado á las hijas de Eva, y para obtener sus favores no repara en los medios que ha de emplear, pues que al cariño lo sustituye con la fuerza cuando hay que hacer uso de ella.

Si hasta el honor está amenazado por el mismo encargado de velar por la moral y los intereses de un vecindario ¿cual es entonces la misión que tiene que cumplir? ¿Cómo se interpreta pues el deber que contraen en el puesto que ocupan?

Aquí se está sujeto á caprichos y no á prescripciones de ley. El comercio se clausura á la hora que se le antoja al comisario y no á la reglamentaria. Se hacen estafas escandalosas delante de los cuatro ojos del señor comisario y muy lejos de intervenir para castigar á los autores de esos delitos, les dá el tiempo que necesitan para que obren mas libremente.

A este calvo ya se le ven los sesos y convendria que á un mal tan grave se le aplique un remedio enérgico.

Mucho se espera del conocimiento de ésta por la rectitud que caracteriza á la autoridad superior que no consentirá que continúe este órden de cosas tan pernicioso á la tranquilidad de este pueblo.

GARANTIDO.

AVISOS

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 % mas bajo que cualquier otra casa del ramo.

Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc. etc.

Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.

Uniformes de tropa por mayor y menor.

NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.

Victoria, 502 al 24

BUENOS AIRES

P. S. Rendon.

363 v Junio 16.

AVISO—ALQUILO MI CASA de la calle Caseros. Los interesados deberán garantir la conservación y el pago de alquileres.—*C. B. Eckhardt.* 320.Ind.

MENSAJERIAS—EL SUSCRITO pone en conocimiento del público que desde el 1° del corriente mes tiene establecido servicio de Mensajerias de esta Estación á Perico del Cármen y San Antonio en combinación con los trenes directos, saliendo de ésta los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 8 a. m. y regresando á las 5 p. m. del mismo dia.

Ademas cuento con carros para carga y caballos de silla, los que pondré á disposición del que los solicite, á cualquier hora del dia.

Estación Perico, Junio 1° de 1899.

Feligardo Aparicio.

419.v.Jl.8.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria N° 45.

Mariano Bosdo.

284.v.D.31.

COCA DE PRIMERA CLASE, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico.

Lana en bellones, ofrecemos este artículo á precio sumamente bajo.

Ocurrir á la calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

VIDAL, MARTEARENA Y CIA.

411.v.Jl.3.

CAL DE «LA CA ADA» — SE vende en el Expreso Villalonga. 391—v. jun.26

CASA SE ALQUILA CON 3 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y seca, á persona educada.—Calle Victoria N° 62 y 64.

356.v.Jn.12

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arbancet, calle Caseros N° 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.

395.v.Jn.27.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind.

PALAU y Cia.

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Peretti. 343—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la N°. 335 y N°. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 3ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 —— (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general.

232—Ind.

R. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, [illegible]

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia, Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELO1366

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCEIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACION ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCION ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que pueda durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando asi á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los caballeros tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Unica Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjese bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros.

1010.P

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"
—DE—
ARAOZ y MICHEL

Gran surtido en artículos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del país, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.

Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cantina en la Estación La Merced

Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS

PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:

661—Ind.

SE ALQUILA MI CASA QUINta, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.

Eugenio Claverié.

394.v.Jn.27.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 Ind.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183.(312v.jn.4

RODOLFO SALAS
PROCURADOR
Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 180. 976.Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1000.P

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pre.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 36|2356 Série B

El dia trece de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Límites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa O. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa O. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 30 de Junio de 1899 de $ 241-228, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Mayo de 1899 .v. 369Jn.12.

Por José D. Soliverez

VALIOSA PROPIEDAD
SIN BASE—JUDICIAL

El dia 27 del corriente Junio á horas 2 de la tarde en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado, la gran finca denominada "Florida" ubicada en el Departamento de la Candelaria partido de El Tala, en virtud de ejecución seguida por Dª Carolina Lugones de la Zerda.

Gran parte alfalfada y casi toda cultivada.

En su mejor parte alambrada con agua abundante, buenas acequias y demás comodidades.

Tiene una linda casa para familia etc.

En fin una finca en forma.

Ha sido tasada en ps. 50.000.

Hoy se vende SIN BASE.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 6 de 1899.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito y de las constancias de autos, autorízase la venta en remate público del bien inmueble embargado en esta ejecución.

Sin base, por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez. Señálase á este efecto el dia 27 del corriente, horas 2 p. m. Publíquense edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico y fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mí: R. López, Secretario.

420.v.Jn.26.

POR EL MISMO

UNA PROPIEDAD EN METÁN

BASE DE VENTA 300 PESOS

Judicial

El dia 15 de Junio á horas 4 de la tarde en el local donde estará colocada mi bandera procederé á vender en remate público con la base expresada y al contado una buena casa ubicada en el pueblo de San José de Metán perteneciente á D. Francisco Sierra.

Consta de cuatro habitaciones, interior cercado de tapia, construcción de material etc.

Diez metros de frente sobre la calle pública por veinte y cinco de fondo al Este.

Limite: por el Oeste la calle pública, por el Sud, propiedad de Dª. Escolástica C. de Avila y por el Norte y Este con propiedad del mismo ejecutado Sr. Sierra.

Ha sido tasada en $ 600. Base de venta TRESCIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe que antecede sáquese nuevamente á remate público el inmueble á que se refiere el presente escrito por el mismo martillero Sr. Soliverez con la rebaja de un 25 %. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 15 de Junio próximo á horas cuatro p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y El Cívico debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello.—López—Ante mí: R. Lopez.

401.v.Jn.14.

por Juan E. Velarde

Judicial

Finca en la Candelaria

BASE: 1333 33 ctvs.

El dia 15 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en remate público, bajo la base de un mil trescientos treinta y tres pesos con 33 ctvs., al contado, la finca denominada "Pantanillo", ubicada en el partido del Tala, Dpto. de la Candelaria, cuyos límites son: por el Norte, desde las cumbres de la serrania del Cerro Pelado con quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Abelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serrania del Pelado, la que la divide de los Dptos. de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas desde el ya nombrado cerro del Pelado hasta su confluencia con el del Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la Provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, con cuyo punto toman el nombre de "Rio de Anta".

Dicha finca ha sido tasada por el perito D. Cárlos L. Schossig en la suma de $ 2.000. Su extensión es de 2.800 á 3.000 hectáreas mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Efectuaré esta venta de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 27 de 1899.—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Cárlos L. Schossig del inmueble embargado.—Procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público el inmueble en cuestión, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 15 de Junio próximo, prévia publicación de edictos.—Saravia.—Ante mí: David Gudiño.

JUAN E. VELARDE.

407.v.Jn.14.

POR EL MISMO

Terreno en Campo Santo

Fertilísimo y con agua propia

JUDICIAL

El dia jueves 22 de junio de 1899 á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y dinero de contado y con la base de $ 466.67 un lindo lote de terreno, ubicado en el departamento de Campo Santo, que ha sido tasado en $ 700. Mide, mas ó menos, una legua cuadrada, siendo de forma irregular. Límite: al Norte, con el arroyo Uachima, que lo separa de terrenos de D. Mateo Tamayo; al Sud, con terrenos de D. Marcelo Reyes; al Este, con las cumbres de los cerros que lo dividen de Antonio Alarcon y otros; y al Oeste, con el rio de Cachipampa y el camino que vá á Yaquiasmé. Tiene agua propia y es apto para la agricultura y cria de ganado.

Autorizá esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. Félix M. Saravia (hijo) contra Nieves M. de Farfugno.

Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe del actuario, téngase por único martillero al propuesto y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señálase el dia 22 de Junio para que tenga lugar el remate, á horas dos p. m., prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

405.v.Jn.21.

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Junio de 1899 á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base que á cada una se fija, las propiedades siguientes, ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, partido Belgrano.

1º *Un lote de terreno*—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2.165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte, actual rio Tarija; Naciente lote Nº 3, al Sud, lote Nº 9 y al Oeste, lote Nº 1. Tasación $ 500. Base $ 233.33

2º *Estancia Agua Bebida*—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia nº 7, propiedad de Gabriel Puló; Este, Estancia nº 3, propiedad de Daniel Egües, al Sud con la estancia nº 21 del señor Puló y al Poniente con la estancia nº 13. Tasación $ 900. Base de venta $ 600.

3º *Estancia Cabeza del Tigre*, ó sea el lote nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limites: al Norte, con la estancia nº 7; al Este con la nº 31; al Sud la nº 21 y al Oeste 13

Tasación $ 900. Base $ 600.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos, propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio ejecutivo que sigue el Sr. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan.

Salta, Mayo 20 de 1899.—Por el informe que antecede procédase á la venta en remate, de los inmuebles embargados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 19 del entrante á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz respectivo y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos, ocúrrase al subscripto.

JUAN E. VELARDE.

381.v.Jn.18.

POR EL MISMO

EXCEPCIONAL REMATE

CASA EN LA CALLE FLORIDA

FINCA EN CHICOANA

Terrenos en el Rosario de la Frontera

MANZANAS

CAMPO DE LA CRUZ

JUDICIAL—El dia jueves 22 de Junio de 1899 á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija, los inmuebles siguientes, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero.

1º Casa en la calle Florida número 222 al 228—17 1/2 varas de frente por 50 de fondo. Lindando por el Naciente con propiedad de D. Eduardo Escudero, Norte propiedad de los herederos de Sanchez Poniente con la calle Florida. Ha...

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

...$ 7 mil. Base para ... [illegible]
5º Finca en Chicoana—Consta de 3 fracciones. Límites de la primera: al Norte con propiedad de D. Angel ... Sud con ... Córdoba, Este, camino antiguo de ... Oeste, herederos Molina y Pacheco.
Segunda fraccion—[illegible]
Tercera fraccion—Norte el Bracho, ... [illegible]
... 3.000 pesos.
Base para ... 3.000 pesos.
6º Terreno en el Rosario de la Frontera— [illegible]
... 150.
... [illegible]
... 180.
... 60.
7º Terreno en el Campo de la Cruz—[illegible]
... 100 ... 50.
8º ... 7—[illegible]
Base para la ... 120.
Autoriza el remate el siguiente:
En Rosario—Salta, Junio 3 de 1899—[illegible]
[illegible]

Sáquese tambien á remate por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, ... núm. 7 ubicada en ... de esta ciudad sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos.
Señálase para que tenga lugar el remate de todas estas propiedades el dia 22 ... á horas 4 p. m.—... López—Ante mí: R. López. 423. v.Jn.21

POR EL MISMO
[illegible]
[illegible]

El dia 19 de Junio de 1899, horas 2 p. m. en el local calle ... núm. 284 ... venderé en público ... los artículos siguientes:
1 ...
1 ...
1 ...
1 ...
1 ... con ... elástico.
1 ...
1 ...
1 ...
1 ... que el anterior.
1 ...
1 ...
[illegible]
Salta, Junio 8 de 1899.
[illegible] 423 Jun. 15.

POR EL MISMO
[illegible]

[illegible]
E. Gudiño.

Este decreto ha sido dictado en el juicio seguido por D. Juan Campilongo contra D. Angel C. Recco.
JUAN E. VELARDE.
425. v Jn 29.

Por Pablo Saravia

BASE $ 6.366.66 ctvs.

El dia 23 de Junio horas 3 p. m venderé en público remate, en el local calle Gral. Alvarado núm 168 una finca denominada "Argumero" ó San German, en la ejecución seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata por ejecución del Banco Provincial dando facilidades para el pago solicitándose con ... [illegible].

Está ubicada esta propiedad en el departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los límites siguientes:

Al Norte con propiedad de Da. Damiana Cornejo, al Sud con propiedad de la Laguilla de las Q...., al Naciente, con propiedad de los herederos del Dr. Echenique, y al Poniente con el rio "Mojotoro".

Tiene acequias propias para la cria de ganado y hermosos plenos para el cultivo, los que se prestan para la explotacion de maderas, una casa cómoda con varias habitaciones, con una quinta compuesta de árboles frutales en ... tiene una acequia con agua permanente. Autoriza el remate el siguiente decreto:

Salta, Mayo 30 de 1899—En mérito del informe del actuario, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 23 de junio á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos y fijacion de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz del partido correspondiente y demás formalidades de ley. TORINO—Ante mí. E. Guibert.
427—v. jn. 22

POR EL MISMO
BASE ps. 2.000

El dia 26 de junio horas 2 p. m. venderé en público remate en el local calle Gral. Alvarado núm. 168 unos terrenos ubicados en San Lorenzo departamento de esta capital, en la ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon, los que se encuentran bajo los siguientes límites: Al Sud chacra "Las Costas", al Norte con propiedad del Sr. F... y ..., al Este Rio San Lorenzo y al Oeste con propiedad de los herederos de Patron y chacra "Las Costas".

Esta propiedad se remata por ejecución del Banco Provincial, dando facilidades para el pago solicitándolos ... al Directorio.

Esta propiedad es una bonita finca para recreo, tiene una regular casa propia y algunos rastrojos ... á cultivo.

Autoriza el remate el siguiente decreto:

Salta, Mayo 30 de 1899.—Por el mérito de lo actuado, procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, del bien raiz embargado bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 26 á horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos y fijacion de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente y demás formalidades de ley.—TORINO—Ante mí: E. Guibert. 428—v.jn.25

POR EL MISMO
BASE 1.000 PESOS

El dia 26 del corriente, venderé en público remate, en mi local de la calle General Alvarado donde estará la bandera, horas 2 p. m. una casa y sitio en el pueblo de Campo Santo con los límites siguientes:

Norte, con propiedad de D. Da... Cisneros; Este, con esta misma ...; Sud, con D. José Benito Cornejo; Oeste, con la calle real; la ... consta de 6 habitaciones, paredes de adobe y techo de teja, edificacion moderna y aparente para casa de familia; esta propiedad es de mucho porvenir, pues está ubicada en el centro del pueblo de Campo Santo.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Junio 7 de 1899—Autos y vistos: De acuerdo de partes y de lo dictaminado por el señor Defensor de Menores, apruébase la tasacion ... en la forma especificada en el precedente escrito, en consecuencia procédase á la venta del bien embargado sobre la base de 1.000 pesos por el martillero P. Saravia, señalándose el dia 26 del corriente mes prévia publicacion de edictos en los diarios "La Razon" y "El Cívico" ... un ejemplar en el lugar donde está ubicado el inmueble.—Saravia.—Ante mí: David Gudiño.
4.. v. Jn. 25.

Edictos

El ... testamentario de Dª Ce... ... Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia ... [illegible] ... los que se consideren ... á dicha sucesion, se presenten ... valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 9 de 1899—David Gudiño, E. S. 430.v.Jl.12

En el juicio de concurso á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. Augusto Torino por decreto de fecha 23 del corriente ha ordenado se convoque á todos los acreedores, privilegiados ó personales á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á horas 2 p.m. previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tome la mayoría.

Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 27 de 1899—R. López.—Strio.
397 v.Jn.16.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño.* E. S. 354 v Jn 1?

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*Ramon López*, secretario.
348 v Jn 12.

En el juicio seguido por D. Tristán César contra Da. Mercedes D. de César por filiacion, á incidente sobre prueba, el S. T. por auto de la fecha ha ordenado se cite por edictos durante veinte veces en los diarios "El Cívico" y "La Razon" á D. Daniel Irarte para que en su calidad de esposo de la Sra. César se presente ante este S. Tribunal á estar á derecho en dicho juicio.

Lo que se hace saber al Señor Daniel Irarte por medio del presente.
Salta Mayo 30 de 1899.
Santos 2º Mendoza.
Secretario
413 v jl 7

En la solicitud presentada por D. Abel Pereyra y el Dr. Juan C Martearena pidiendo la concesion de una mina, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado que se publique el siguiente edicto: Sr. Ministro de Hacienda: Abel Pereyra y Juan C. Martearena, solteros, domiciliados en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la propiedad denominada el Chañi, situada en el Departamento del Rosario de Lerma, perteneciente á los señores Pascual y Rosario García, domiciliados en dicho Departamento, en la falda de la quebrada de Tolayo hemos encontrado una veta de minerales de cobre, oro y plata cuya muestra acompañamos y se halla bajo los límites siguientes: por el Norte la quebrada de Leon Muerto, por el Sud unas lomadas bajas, por el Naciente la sierra denominada del medio y por el Poniente la quebrada de Tolayo. Deseando explotar dicha mina, pedimos nos sea concedida bajo el nombre de "General San Martin", con las tres pertenencias que acuerda el art 132 del Código de minería. Es lo que á S.S suplicamos por ser de justicia. Abel Pereyra. Juan C Martearena. Al despacho Salta, 21 de Marzo de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda Salta, 21 de Mayo de 1899. Informe el escribano. Solá. Señor Ministro: No aparece otra solicitud anterior á la presente relativa á la mina de referencia situada en el lugar que se indica. Salta, Abril 4 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda Salta, Abril 11 de 1899 vista al Fiscal General. Ugarriza. En 15 de Abril del mismo año pasó en vista al Fiscal General Hoyos. Damian M. Torino. Ministerio de Hacienda Salta Abril 27 de 1899. Hágase por los peticionantes la manifestación á que se refiere el Fiscal. Solá. Señor Ministro de Hacienda: Abel Pereyra y Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina que tenemos solicitada bajo el nombre de «General San Martin», ante S S. respetuosamente decimos Que en cumplimiento del decreto anterior, manifestamos que dicha mina se encuentra situada á una distancia mayor de cinco kilómetros al noroeste de la mina San Rafael que es la mas próxima. Por tanto á S S. suplicamos se sirva proveer al escrito anterior. Será justicia. Abel Pereyra, Juan C. Martearena. Ministerio de Hacienda Salta, Mayo 12 de 1899. Con la manifestación que precede, vuelva al Fiscal General. Solá. En doce de Mayo del corriente año pasó en vista al Fiscal General. Hoyos. Damian M. Torino. Ministerio de Hacienda Salta, Mayo 15 de 1899. Hágase la publicación y registro de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería. Solá.

Lo que se hace saber á los interesados que hubiere. Salta, Mayo 16 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.
390 v.Jn H. 8 v. en 15 d.

En la solicitud presentada por D. Abel Pereyra y el Dr. Juan C Martearena pidiendo la concesión de una mina, S. S. el Sr Ministro de Hacienda ha ordenado que se publique el siguiente edicto: Sr. Ministro de Hacienda: Abel Pereyra y Juan C. Martearena solteros y domiciliados en esta ciudad, ante S S. respetuosamente decimos: Que en la propiedad denominada el Chañi, en el Departamento del Rosario de Lerma, perteneciente á los señores Rosario y Pascual García, domiciliado en dicho Departamento en el cerro denominado del medio hemos encontrado una veta de minerales de cobre, oro y plata cuya muestra acompañamos, bajo los límites siguientes: por el Norte, Sud y Poniente la misma sierra, al Naciente la quebrada de Corral Blanco. Y deseando explotar dicha mina, pedimos nos sea concedida bajo el nombre de General Belgrano con las tres pertenencias que acuerda el Art. 132 del Código de Minería. Es lo que á S. S. suplicamos por ser de justicia. Abel Pereyra. Juan C. Martearena. Al despacho Salta, 21 de Marzo de 1899. Hoyos Ministerio de Hacienda Salta, 21 de Marzo de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: En el lugar donde se indica la ubicación de la mina á que se refiere esta solicitud, no se han presentado pedimentos anteriores Salta, Abril 4 de 1899. Casiano Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 12 de 1899. Vista al Fiscal General Ugarriza En 15 de Abril del mismo año notifiqué pasé vista al señor Fiscal General Hoyos, Damian M. Torino Al despacho Salta, Abril 19 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda Salta, Abril 19 de 1899. Cumplan los presentantes con el requisito exijido por el Fiscal en el dictámen anterior. Ugarriza Sr Ministro de Hacienda: Abel Pereyra y Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina que tenemos solicitada bajo el nombre de General Belgrano, ante S S. respetuosamente decimos: Que en cumplimiento del decreto anterior; manifestamos que dicha mina se encuentra situada á una distancia de dos ó tres kilómetros de la mina San Rafael Por tanto: A S S. suplicamos se sirva proveer al escrito anterior. Será justicia. Abel Pereyra. Juan C. Martearena. Ministerio de Hacienda Salta, Mayo 12 de 1899. Con la manifestación que precede vuelva al Fiscal General. Solá. En doce de Mayo notifiqué al Fiscal General. Hoyos. Damian M. Torino. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 15 de 1899. Hágase la publicación y registro, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería. Solá. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 16 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H
388. v Jn 11. S.v. en 15. d.

En la solicitud presentada ante el Ministerio de Hacienda por los señores Pedro Villalta, Juan C. Martearena, Abel Pereyra y Benedicto Zenteno de una mina denominada "Sirena" ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma S S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado que se publiquen los edictos que determina el Código de minería para que se presenten dentro del término de ley los que se crean con mejor derecho á hacerlos valer, á cuyo efecto se trascribe la solicitud y sus proveidos:

SOLICITUD Señor Ministro de Hacienda: Pedro Villalta soltero, Juan C. Martearena, soltero, Abel Pereyra, viudo, el primero domiciliado en el departamento del Rosario de Lerma y los otros dos últimos en esta ciudad, ante S S. respetuosamente decimos: Que en la propiedad denominada "Corral Blanco" perteneciente á los señores D. Rosario García, Pascual García y D Catalino Gutierrez, situada en el partido de la Quebrada del Toro comprensión del Departamento del Rosario de Lerma, hemos descubierto en una falda de la Quebrada del Corral Blanco una veta de minerales cuya muestra acompañamos, la cual se encuentra bajo los siguientes límites: al Norte, un morro alto; al Sud, con la serranía del Potrero de Jándula; al Este, con la citada quebrada y al Oeste con la sierra que está situado el Criadero. Deseando esplotar este mineral pedimos sea concedido bajo el nombre de la «Sirena» con las tres pertenencias que nos acuerda la ley por encontrarse en cerro virjen. Es lo que á S. S. suplicamos por ser de justicia. Otro si decimos: que los propietarios tienen su domicilio en el citado Departamento y que presentamos otro ejemplar de este escrito. Por mi y por mi socio Pedro Villalta, Abel Pereyra, Juan C. Martearena. Mas otro si decimos: que ocho barras de esta mina corresponden á don Abel Pereyra, ocho al Dr. Juan C. Martearena, cuatro á Pedro Villalta y cuatro á D Benedicto Zenteno Juan C. Martearena Por mi y mi socio D. Pedro Villalta, Abel Pereyra Presentado hoy primero de Julio de 1896 á horas una de la tarde; doy fé Romero. Departamento de Hacienda. Salta, Julio 1º de 1896. Vista al señor Fiscal General. Molina. El dia ... de Julio se pasó vista al Fiscal General. P. L. Lopez Romero. Ministerio de Hacienda Salta, Abril 10 de 1899. De conformidad con lo aconsejado por el Fiscal General, hágase el registro de la mina que se solicita, bajo el nombre expresado y publíquese el edicto respectivo en la forma y por el tiempo que prescribe el C. de Minería. Repóngase el sello. Ugarriza En trece de Abril del mismo año notifiqué la anterior resolución al señor Abel Pereyra y firma. Abel Pereyra. Hoyos. En catorce de Abril del mismo año, notifiqué al Dr. Juan C. Martearena y firma. J. C. Martearena Hoyos. En ocho de Mayo del mismo año notifiqué al señor Benedicto Zenteno y firma. Benedicto Zenteno. Hoyos —Salta, Mayo 16 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.
389. v. Jn 11. S.v. en 15 d.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba.............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M.	
Tucumán.............id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán...............id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes........sale	4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta.............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy.............	6.50	
Gral. Güemes........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..............	12.38	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy..............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V........			V	
Palpalá..............	7 15		2.03	
Perico...............	7.50		2.46	
Pampa Blanca........	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........	10 55		5.08	
Perico...............	11.43		5.50	
Palpalá..............	12.30		6 30	
Rio Blanco...........	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............	8.45	
Campo Santo.........	9.35	
General Güemes......llega	10.00	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........	5..0	
Mojotoro............	6.10	
Salta..............llega	7.00	

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165 CALLE CASEROS 165

224—Ind.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1024—P.

Cleveland
BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases
Grandes talleres para reparaciones
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año
$ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES

127P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar